

“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORED OCONGATE

CUSCO 2022

**PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA
MICRORED OCONGATE PERIODO 2022.**

“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

MC. Cintya Cruz del Castillo

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

OBST. Kety C. Quispe Blanco

JEFA DE LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD

CD. WALDYR RONALD ALVAREZ CHOQUE

JEFE DE LA MICRORED.

ESTABLECIMIENTOS DE LA *MICRORED OCONGATE.*

- *OCONGATE*
- *CCATCCA*
- *QUINCEMIL*
- *MARCAPATA*
- *TINKI*
- *PAMPACAMARA*
- *CARHUAYO*
- *KCAURY*
- *CCAPANA*
- *INCACANCHA*
- *CHICHINA*

“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

INDICE

I.	INTRODUCCION	4
II.	JUSTIFICACION	5
III.	OBJETIVOS	5
	3.1 Objetivo General	5
	3.2 Objetivos Específicos	5
IV.	ALCANCE	6
V.	BASE LEGAL	6
VI.	METODOLOGIA DE EVALUACION	7
VII.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACION.	7
VIII.	LISTADO DE EQUIPOS	7
	8.1 Equipo de Acreditación de la MICRORED OCONGATE	8
	8.2 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Ocongate	8
	8.4 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Catcca	8
	8.5 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Quincemil	8
	8.6 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Marcapata	9
	8.7 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Tinki	9
	8.7 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Pampacamara	9
	8.8 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Carhuayo	9
	8.9 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud San Juan de Kcaury	9
	8.10 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Capana	9
	8.11 n Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Incacancha	10
	8.12 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Chichina	10
IX.	ANEXOS	10
	CRONGRAMA DE ACTIVIDADES	10
	HOJA DE REGISTRO DE DATOS PARA AUTOEVALUACION.	10
	HOJA DE RECOMENDACIONES	10
	TDR	10

“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

I. INTRODUCCION

La acreditación es una de las metodologías importantes del componente de Garantía y Mejoramiento de la Calidad, que busca lograr que los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención realicen esfuerzos por mejorar la calidad de la atención. Actualmente la Norma Técnica N°050-MINSA/DGSP-V.02, aprobada con R.MN°456-2007/MINSA, es la que regula el proceso de acreditación, siendo uno de los primeros pasos, la Autoevaluación que tiene que ser aplicada bajo un plan cumpliendo un conjunto de pautas que permitan avanzar progresivamente hacia este objetivo.

El proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en nuestro país es de carácter obligatorio, cuyo propósito es tener conocimiento del cumplimiento de estándares en la provisión de servicios de salud. A nivel de la Región Cusco la GERESA, indica que en el año 2021 los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo autoevaluados representan el 23% de la totalidad de establecimientos de salud del sub sector -Gobierno Regional y el 10.1% de los establecimientos de salud del sector salud del ámbito de la Región Cusco. El cumplimiento de los estándares en los tres niveles de atención, están por debajo del 85% de cumplimiento de los estándares; La media inferencial del cumplimiento de estándares de los establecimientos de salud del Nivel I fue del $\mu = 37.28$ IC95% [31.968; 42.592]; $\mu = 36.13$ IC95% [32.035; 40.232]; $\mu = 56.583$, IC95% [45.995; 67.172], y $\mu = 42.625$, IC95% [27.744; 57.506] de las categorías 1, 2, 3 y 4 respectivamente, con un valor de $p < 0.05$.

La Red de Servicios de Salud Cusco Sur desarrolló la última autoevaluación en el año 2021 solamente a nivel de la MICRO RED ACOMAYO llegando a un resultado final de cumplimiento de estándares al 65.% Finalmente es necesario realizar la autoevaluación para poder evaluar el cumplimiento de los estándares e identificar las oportunidades de mejora que serán abordado a través de acciones, programas, proyectos o planes de mejora y que luego podamos acceder a la evaluación externa y lograr la Acreditación a de los Establecimientos de Salud del Ámbito de nuestra Microred.



“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

II. JUSTIFICACION

El Documento Técnico “Sistema de gestión de la Calidad en Salud”, en su componente de Garantía y Mejora establece la implementación del proceso de acreditación de los servicios de salud; así como el documento técnico de “Política Nacional de Calidad en Salud” en su séptima política, plantea como objetivo, mejorar la calidad de la atención de salud de manera sistemática y permanente a través de la aplicación de la estrategia de acreditación de establecimientos y servicios médicos de apoyo.

La Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”, establece que la acreditación de servicios de salud debe estar incorporado en los planes operativos institucionales y que se debe realizar la fase inicial con el proceso de autoevaluación en los establecimientos de salud.

El nivel nacional estableció los criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2022, donde incorporan la autoevaluación como indicador de proceso de mejora para el presente ejercicio fiscal.

La Red de Servicios de Salud Cusco Sur incorporó el proceso de autoevaluación en Plan operativo institucional y el Plan táctico de la Unidad Gestión de la Calidad, para el presente ejercicio fiscal, en concordancia a las disposiciones de la GERESA y las normas Nacionales.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Promover las actividades de autoevaluación para alcanzar la acreditación de los establecimientos de salud de la **MICRORED OCONGATE**.

3.2 Objetivos Específicos

1. Organizar y planificar el proceso de autoevaluación.



“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

2. Determinar el grado de cumplimiento de los Macroprocesos establecidos en la Norma Técnica de Acreditación de Servicios de Salud.
- 3.- Determinar el grado de cumplimiento de los Estándares establecidos en la Norma Técnica de Acreditación de Servicios de Salud.
- 4.- Determinar el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en la Norma Técnica de Acreditación de Servicios de Salud.

IV. **ALCANCE**

El proceso de autoevaluación será de aplicación obligatoria en todos los establecimientos de salud de la Red de Servicios de Salud Cusco Sur.

V. **BASE LEGAL**

1. Ley N° 26842, Ley General de Salud
2. Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
3. Ley N° 30895, Ley que fortalece la Función Rectora del Ministerio de Salud
4. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos regionales.
5. Ley N° 27444, Ley General de Procedimientos Administrativos
6. Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud
7. D.S. N° 013-2006-SA, que aprueba el “reglamento de Establecimientos de Salud y de Servicios Médicos de Apoyo
8. R.M. N° 405-2005/MINSA, Reconocen que las Direcciones Regionales de Salud Constituyen la Única Autoridad de Salud en cada Gobierno regional
9. R.M. N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Sistema de gestión de la Calidad en Salud”
10. R.M. N° 727-2009/MINSA, que aprueba el documento técnico de “Política Nacional de Calidad en Salud”
11. R.M. N° 2007/MINSA, que aprueba la NTS N°050-MINSA/DGSP V 02 “Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”

“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

12. R.M. N° 072-2008/MINSA, que modifica la NTS N°050-MINSA/DGSP V 02 respecto a los miembros de las Comisiones sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud
13. R.M. N° 270-2009/MINSA, que aprueba la “Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios médicos de Apoyo”
14. R.M. N° 370-2009/MINSA, Aprobar la Directiva Administrativa N°151-MINSA/DGSP-V.01 “Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funciones de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud”
15. D.S. N° 01-2022-SA, que establece los criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2022

VI. METODOLOGIA DE EVALUACION

La auto evaluación se realizará a partir de la experiencia del equipo, verificando y adaptando los criterios técnicos a la realidad actual de los servicios de salud. El equipo trabajará en estrecha coordinación con la Jefatura del Centro de Salud realizará las siguientes actividades:

- V.1 Identificación de macro procesos para cada servicio
- V.2 Conformación del equipo, fecha y responsables por cada macro proceso
- V.3 Desarrollo de la auto-evaluación
- V.4 El instrumento que se empleará durante la autoevaluación será el listado de estándares de acreditación aprobados y vigentes.
- V.5 Observación directa de los procesos que requieran: Entrevistas. Encuestas, evaluación de registro de la Historia Clínica
- V.6 Redacción, de las debilidades de la organización frente al estándar
- V.7 Definir acciones de mejoramiento para las debilidades
- V.8 Calificación de estándar por consenso del equipo evaluador
- V.9 Elaboración del informe final.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACION.

Anexo 01



“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

VIII. LISTADO DE EQUIPOS

8.1 Equipo de Acreditación de la MICRORED OCONGATE

RESPONSABLE	Cargo
Cd. WALDYR RONALD ALVAREZ CHOQUE Jefe de la Microred	Coordinador
Obst. Lisvery Quispetupa Maxdeo Jefa del Centro de Salud Ocongate	Integrante
MC. Mariela Vargas Mayorga Jefa del Centro de Salud Catcca	Integrante
CD. HIUBORIS HUAYLLANI COLQUE Jefe del establecimiento de Salud Quincemil	Integrante
Lic. ELVIRA MARTINEZ DURAN Jefa del Establecimiento de salud Marcapata	Integrante
Obst. VIRGINIA SALAS UÑAPILLCO Jefa del Establecimiento de salud Tinki	Integrante
Mc. ALLISON ARACELY CERVANTES DURAND Jefa del Establecimiento de salud Pampacamara	Integrante
Jefa del Establecimiento de salud Carhuayo	Integrante
Lic. Enf. MOYRA AYMACHOQUE SANTA CRUZ Jefa del Establecimiento de salud Kcaury	Integrante
Lic. Enf. MARITZA GOMEZ AMAU Jefa del Establecimiento de salud Ccapana	Integrante
Lic. Enf. SONIA FLORES ANDIA Jefa del Establecimiento de salud Incacancha	Integrante
Obst. MARIBEL HUANACO SONCCO Jefa del Establecimiento de salud Chichina	Integrante

8.2 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Ocongate

Nombre y apellido	Cargo	
CHIPA PEDRAZA VIRGINIA	TÉCNICO ENFERMERÍA	Evaluador líder
ALFARO CÓRDOVA JUAN CARLOS	BIÓLOGO	Evaluador Interno
HUAMÁN QUISPE NOELIA D.	OBSTETRA	Evaluador Interno
NINA VILCA ISABEL	ENFERMERA	Evaluador Interno

8.4 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Catcca

Nombre y apellido	PROFESION	Cargo
ALFIO CAMARGO PACHECO	MÉDICO CIRUJANO	Evaluador Interno
SILVIA VIRGINIA TAPIA FARFAN	OBSTETRA	Evaluador Interno
ELIZABETH FLORES TURPO	LIC. EN ENFERMERÍA	Evaluador Interno
MARIELA VARGAS MAYORGA	CIRUJANA DENTISTA	Evaluador Interno

“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

8.5 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Quincemil

Nombre y apellido	PROFESION	CARGO
ERICK SEVERINO RINSA	MED. CIRUJANO	Evaluador líder
HIUBORIS HUAYLLANI COLQUE	CIRUJANO DENTISTA	Evaluador Interno
HIVRAHIM HUARANGA MARMANILLO	OBSTETRA	Evaluador Interno
HERMELINDA QUISPE BUSCAMANTE	LIC. ENFERMERA	Evaluador Interno

8.6 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Marcapata

Nombre y apellido	PROFESION	CARGO
DR. BREYNER RENGIFO GALLEGOS	MEDICO	Evaluador líder
OBST. MARINA MOLERO PIMIENTA	OBSTETRA	Evaluador Interno
LIC. JESUS SENCIA ALVAREZ	ENFERMERO	Evaluador Interno

8.7 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Tinki

Nombre y apellido	PROFESION	CARGO
SOLEDAD PUMA VEGA	ENFERMERA	Evaluador líder
VICTORIA QUIÑONEZ LLANQUI	TEC. ENFERMERIA	Evaluador Interno

VIII.7 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Pampacamara

Nombre y apellido	PROFESION	CARGO
ALLISON ARACELY CERVANTES DURAND	MEDICO GENERAL	Evaluador líder
MONICA HUALLPA AYMITUMA	LICENCIADA EN ENFERMERIA	Evaluador Interno
NIDIA COATA LIPA	LICENCIADA EN ENFERMERIA	Evaluador Interno

VIII.8 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Carhuayo

Nombre y apellido	PROFESION	CARGO
JEFE DE SERVICIO MEDICINA	MEDICO	Evaluador líder
JEFE DE SERVICIO OBSTETRICIA	OBSTETRA	Evaluador Interno
JEFE DE SERVICIO ENFERMERÍA	ENFERMERA	Evaluador Interno

VIII.9 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud San Juan de Kcaury

Nombre y apellido	PROFESION	CARGO
JUANA ELIZABETH HUACAC CARRILLO	CIRUJANO DENTISTA	Evaluador líder
SAMUEL FERDINAN TIMPO PAUCAR	MEDICO CIRUJANO	Evaluador Interno
INES YENI ALVAREZ MAMANI	LIC. EN OBSTETRICIA	Evaluador Interno

“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

GUISSEL INES GAMARRA TARRAGA	LIC. EN ENFERMERIA	Evaluador Interno
---------------------------------	--------------------	-------------------

VIII.10 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Capana

Nombre y apellido	PROFESION	CARGO
MARITZA GOMEZ AMAU	LIC. ENFERMERIA	Evaluador líder
JORGE PEÑA APAZA	OBSTETRA	Evaluador Interno
SOLEDAD TTITO CCOLQQUE	TEC. ENFERMERIA	Evaluador Interno

VIII.11 n Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Incacancha

Nombre y apellido	PROFESION	CARGO
LIC. SONIA FLORES ANDIA	LICENCIADA EN ENFERMERIA	Evaluador líder
JENIFER CRUZ QUISPE	TECNICA EN ENFERMERIA	Evaluador Interno

VIII.12 Equipo de Acreditación del establecimiento de salud Chichina

Nombre y apellido	PROFESION	CARGO
MARI MAMANI VALERIANO	OBSTETRA	Evaluador líder
MARIBEL HUANUCO SONCCO	TEC. ENFERMERIA	Evaluador Interno
KARINA QUISPE CHALCO	TEC.ENFERMERIA	Evaluador Interno

IX. ANEXOS

CRONGRAMA DE ACTIVIDADES

HOJA DE REGISTRO DE DATOS PARA AUTOEVALUACION.

HOJA DE RECOMENDACIONES

TDR



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad

DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD DEL CUSCO

Red de Servicios de
Salud Cusco Sur

DIRECCIÓN
EJECUTIVA

DAIS



“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

ANEXO 01

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACION 2022.

Actividades	Responsables	Abril					Mayo					Junio						
		4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	9	10	1	2	3	6	7
Reunión del equipo autoevaluado para la elaboración del plan y designación del evaluador líder	Evaluador líder	x																
Designación de responsable por cada macroproceso	Evaluador líder		x															
Presentación del Plan a la dirección	Evaluador líder			x														
Reunión de trabajo con el equipo evaluador para análisis final del listado de estándares de acreditación	Evaluador líder				x													
Presentación del plan a jefes de servicios y trabajadores	Evaluador líder					x												
MACROPROCESOS																		
Direccionamiento	Evaluador Interno 1						x											
Gestión de Recursos Humanos							x											
Gestión de la calidad								x										
Manejo del riesgo de la atención								x										
Gestión de Seguridad ante desastres								x										
Control de la gestión y Prestación								x										
Atención ambulatoria	Evaluador Interno 2							x										
Atención Extramural									x									
atención de Apoyo al diagnóstico y tratamiento	Evaluador Interno 3								x									
Admisión y alta										x								
Referencia y contrareferencia											x							
Gestión de Medicamentos												x						

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

ANEXO 01

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACION 2022.

Actividades	Responsables	Abril					Mayo							Junio				
		4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	9	10	1	2	3	6	7
MACROPROCESOS											x							
Gestión de la Información	Evaluador líder										x							
Descontaminacion,limpieza,desinfección,esterilizacion												x						
Manejo del riesgo social												x						
Nutrición y dietética	Evaluador Interno												x					
Gestión de Insumos y Materiales													x					
Gestión de equipos e infraestructura																		
Procesamiento de datos	Equipo de evaluadores													x	x			
Análisis de resultados	Equipo de evaluadores														x	x		
Elaboración del informe preliminar	Equipo de evaluadores															x	x	
Revisión y corrección del informe	Equipo de evaluadores																x	
Entrega del Informe técnico	Evaluador líder																	x



DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD DEL CUSCO

Red de Servicios de
Salud Cusco Sur

DIRECCIÓN
EJECUTIVA

DAIS



“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

ANEXO 02
HOJA DE REGISTRO DE DATOS PARA AUTOEVALUACION 2022.

Establecimiento de Salud.....

MACROPROCESO..... Código del estándar

Evaluator(es)..... Fecha.....

Servicios Evaluados..... Participantes.....

Código de criterio De evaluación	Puntaje	Fuente auditable	Técnica utilizada	Sustento de puntaje/comentario

--	--	--	--	--

ANEXO 03
HOJA DE RECOMENDACIONES

Establecimiento de Salud.....

Evaluador(es)..... Fecha.....

Servicios Evaluados..... Participantes.....

MACROPROCESOS	OBSEVACIONES	RECOMENDACIONES



DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD DEL CUSCO

Red de Servicios de
Salud Cusco Sur

DIRECCIÓN
EJECUTIVA

DAIS



“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”



“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

CURSO TALLER VIRTUAL:” Implementación del Plan de Autoevaluación de Establecimientos de Salud de las MICRORED OCONGATE”

TERMINOS DE REFERENCIA

POBLACION OBJETIVO: La población a la que va dirigido o que es beneficiario de la actividad, que comprende el TdR, es el personal de salud encargado de la Gestión de la Calidad en Salud, sea profesional y/o técnico de los establecimientos de salud y el equipo de gestión de la Microred.

PRODUCTO:

- Organizar y planificar el proceso de autoevaluación en sus respectivos establecimientos de salud
- Determinar el grado de cumplimiento de los Macroprocesos establecidos en la Norma Técnica de Acreditación de Servicios de Salud.
- Determinar el grado de cumplimiento de los Estándares establecidos en la Norma Técnica de Acreditación de Servicios de Salud.
- Determinar el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en la Norma Técnica de Acreditación de Servicios de Salud

ACTIVIDAD: **El CURSO TALLER VIRTUAL:” Implementación del Plan de Autoevaluación de Establecimientos de Salud de las MICRORED OCONGATE”**

CÓDIGO:

INSTANCIA RESPONSABLE: Unidad de Gestión de la Calidad de la Red de Servicios de Salud Cusco Sur, Equipo de Calidad de la Microred, Equipo de auditores internos de los establecimientos de salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Por determinar

CALENDARIO: La ejecución de las acciones contempladas en el TdR, se desarrollarán en el mes de abril del presente año, previa coordinación con jefes de establecimientos de la Microred

FUNDAMENTACION:

El Documento Técnico “Sistema de gestión de la Calidad en Salud”, en su componente de Garantía y Mejora establece la implementación del proceso de acreditación de los servicios de salud; así como el documento técnico de “Política Nacional de Calidad en Salud” en su séptima política, plantea como objetivo, mejorar la calidad de la atención de salud de manera

“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

sistemática y permanente a través de la aplicación de la estrategia de acreditación de establecimientos y servicios médicos de apoyo.

La Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”, establece que la acreditación de servicios de salud debe estar incorporado en los planes operativos institucionales y que se debe realizar la fase inicial con el proceso de autoevaluación en los establecimientos de salud.

El nivel nacional estableció los criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2022, donde incorporan la autoevaluación como indicador de proceso de mejora para el presente ejercicio fiscal.

La Red de Servicios de Salud Cusco Sur incorporó el proceso de autoevaluación en Plan operativo institucional y el Plan táctico de la Unidad Gestión de la Calidad, para el presente ejercicio fiscal, en concordancia a las disposiciones de la GERESA y las normas Nacionales.

OBJETIVO:

- Promover las actividades de autoevaluación para alcanzar la acreditación de los establecimientos de salud de la Red de servicios de Salud Cusco Sur.

METODO/CONTENIDO:

La autoevaluación se realizará a partir de la experiencia del equipo, verificando y adaptando los criterios técnicos a la realidad actual de los servicios de salud. El equipo trabajará en estrecha coordinación con la Jefatura del Centro de Salud realizará las siguientes actividades:

- Identificación de macro procesos para cada servicio
- Conformación del equipo, fecha y responsables por cada macro proceso
- Desarrollo de la auto-evaluación.
- El instrumento que se empleará durante la autoevaluación será el listado de estándares de acreditación aprobado y vigente.
- Observación directa de los procesos que requieran: Entrevistas. Encuestas, evaluación de registro de la Historia Clínica
- Redacción, de las debilidades de la organización frente al estándar.
- Definir acciones de mejoramiento para las debilidades.
- Calificación de estándar por consenso del equipo evaluador.
- Elaboración del informe final.

FECHA:

- 05 de Abril 2022

PARTICIPANTES:

- Equipos de autoevaluación de las MR del Ámbito de la RSSCS



“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

PRESUPUESTO

Especifica de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
23.15.12	Material de escritorio (papel)	Paquete por 5000 unidades	2 paquetes	16.00	32.00
23.15.12	Material de escritorio (toner)	Cartucho de toner negro	2 und	216.00	432.00
23.22.116	Copias e impresiones	Impresión de Formatos e instrumentos para la autoevaluación	7 block	10.00	70.00
Sub total					534.00

Responsable de la formulación
del plan táctico

Jefe inmediato superior

Directora Ejecutiva